

JUNTA DE ACLARACIONES

---- En el Municipio de Zapopan, Jalisco, siendo las 11:05 (once) horas con (cinco) minutos del día **12 (doce) de noviembre del 2024 (dos mil veinticuatro)**, estando presentes en el Departamento de Adquisiciones, Modulo "D" de las Oficinas Generales del SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO, con domicilio en Av. Laureles no. 1151 col. FOVISSSTE, Zapopan, Jalisco; se hicieron presentes la **C. MARTHA PATRICIA QUIÑONEZ PÉREZ**, Jefa del Departamento de Adquisiciones, el **C. HECTOR DANIEL NUÑO GUTIERREZ**, Abogado del Departamento de Adquisiciones, el **C. NICOLAS SANDOVAL MATA**, Encargado del Despacho del Departamento de Desarrollo de Capital Humano; así como el **C. RICARDO TORRES DAVALOS**, Cotizador del Departamento de Adquisiciones; quienes hacen constar que a la hora en la que se actúa, se da inicio a la **JUNTA DE ACLARACIONES**, prevista para el día y hora en que se actúa, misma fue debidamente establecida en las bases de la licitación que nos ocupa, conforme lo establece el artículo 59 fracción III y el artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

---- Ahora bien, cabe mencionar que, al presente acto, no asistió licitante alguno de manera presencial, sin embargo, se tuvieron por recibidas preguntas mediante correo electrónico, a lo cual se procede a dar lectura de las mismas. El Abogado del Departamento de Adquisiciones el **C. HECTOR DANIEL NUÑO GUTIERREZ**, quien expone al **C. NICOLAS SANDOVAL MATA**, Encargado del Despacho del Departamento de Desarrollo de Capital Humano, las preguntas presentadas mediante correo electrónico de los siguientes licitantes:

1. **TOKA INTERNACIONAL, S.A.P.I DE C.V.**
2. **SERVICIOS BROXEL, S.A.P.I. DE C.V.**

---- El Abogado del Departamento de Adquisiciones procedió a dar respuesta a las mismas.

*** TOKA INTERNACIONAL, S.A.P.I DE C.V.:**

1.- Solicitamos amablemente a la convocante que debido a la naturaleza del servicio a proporcionar mi representada puede emitir el CFDI un día antes de la dispersión, por lo cual, pedimos a la convocante si el pago del servicio pueda ser realizado 24 horas de anticipación del servicio de dispersión de las tarjetas.

R= Si

2.- Solicitamos amablemente a la convocante, nos aclare si es correcta nuestra apreciación que la lista de los puntos de canje y el Layout solicitado, deberá ser entregada en una memoria USB, con la finalidad de cuidar nuestro medio ambiente de acuerdo a lo sugerido por la Secretaría de Medio Ambiente (Recursos Naturales, Publicado El 4 De diciembre 2015, En Su Página oficial

R= Si en memoria USB

3.- Solicitamos amablemente a la convocante que nos mencione la cantidad a dispersar por cada monedero electrónico.

R= La cantidad es de \$ 2,650.00 (dos mil seiscientos cincuenta pesos) pero el número de empleados y las cantidades requeridas para cada tarjeta unitaria, es enunciativa mas no limitativa, esto es que puede variar conforme a las necesidades de este organismo.

*** SERVICIOS BROXEL, S.A.P.I. DE C.V.**

1.- Solicitamos amablemente a la convocante y derivado de que se encuentran en puerta varios procesos de licitación objeto del presente procedimiento y se requiere la documentación legal en los siguientes días, pedimos amablemente a la convocante que en caso de resultar adjudicados se presente a la firma las copias certificadas correspondientes para cotejo, es decir se nos permita integrar copias simples.

R= No

2.- Solicitamos Amablemente A La Convocante Nos Indique El Importe Máximo Aproximado Para Emitir Una

Cotización Sobre El Presente Proceso De Licitación, Sin Ser Un Importe Obligado De Compra Para La Convocante.

R= la cantidad es de \$2,650.00 (dos mil seiscientos cincuenta pesos), pero el número de empleados y las cantidades requeridas para cada tarjeta unitaria, es enunciativa mas no limitativa, esto es que puede variar conforme a las necesidades de este organismo.

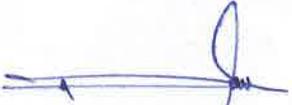
---- Al no haber más preguntas y asuntos que tratar, se procede a dar por concluida la Junta de Aclaraciones, siendo las **11:15** (once) horas con (quince) minutos del **día 12 (doce) de noviembre del 2024** (dos mil veinticuatro), firmando al calce y al margen los que en ella intervienen, para constancia y demás efectos legales que haya lugar. -----



C. MARTHA PATRICIA QUIÑONEZ PEREZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE
ADQUISICIONES DEPARTAMENTO



C. NICOLAS SANDOVAL MATA
ENCARGADO DEL DESPACHO DEL
DESARROLLO DE CAPITAL HUMANO



C. HECTOR DANIEL NUÑO GUTIERREZ
ABOGADO DEL DEPARTAMENTO DE
ADQUISICIONES



C. RICARDO TORRES DAVALOS
COTIZADOR DEL DEPARTAMENTO DE
ADQUISICIONES